



EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, BAJO EL SEIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quorum.-----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número TES/135/2022, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, en seguimiento al acuerdo VIII/24/2022 de este cuerpo colegiado.-----

ASISTENTES:-----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala .-----	Presente-----
Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.-----	Presente-----
Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.-----	Presente-----
Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.-----	Presente-----
Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.-----	Presente-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO. II/25/2022 Oficio número TES/135/2022, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, en seguimiento al acuerdo VIII/24/2022 de este cuerpo colegiado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual solicita la autorización para la modificación al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2022, por los siguientes conceptos: cuarto ajuste trimestral 2021, devolución de ISR del mes de diciembre de 2021; así como, la devolución de ISR correspondiente al mes de enero de 2022, anexando los formatos de presupuesto de egresos 2022 modificado; al respecto con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 271 fracción IV y 301, del Código financiero par el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 61, 72, fracción III, 77, fracciones I y IV, 101 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9, fracción XVII, 83, fracciones I y III del Reglamento del Consejo de la Judicatura, la propuesta de

Presidencia es:

- 1. Autorizar la modificación del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Ejercicio fiscal 2022, en los términos de la propuesta planteada por la Tesorería el Poder Judicial del Estado.*
- 2. Remitir dicha propuesta al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el diverso 25, fracción X, de la Ley Orgánica antes citada.*

Con copia del oficio y anexos de cuenta, comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes; asimismo, al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



EXTRAORDINARIA

Al no haber otro asunto y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe.

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lic. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lic. Rey David González González
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

DOY FE

Lic. Martha Zenteno Ramírez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

